ACTA DE APERTURA

"LCO N° 03/2014 PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR" - ID Nº: 267763"

En el distrito de San Pedro del Paraná, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los 12 días del mes de Agosto del año dos mil catorce , siendo las 10:05 Hs., en la Municipalidad de San Pedro del Paraná, ubicado sobre la calle Paraná e/Nicanor Torales y Capitán Leguizamón, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de ésta Municipalidad, se da inicio al acto público, convocado para la **"LCO N° 03/2014 PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR" - ID Nº: 267.763"**

La primera oferta se recibe a las 09:14 Hs. con mesa de entrada Nº 434 del día 12 de Agosto y corresponde a la firma **FORTALEZA EMPRENDIMIENTOS**, domiciliado sobre la calle Independencia Nacional 748c/ Jorge Memmel,- Encarnación, La segunda oferta se recibe a las 09:48Hs, con mesa de entrada Nº 436, del día 12 de Agosto y corresponde a la firma **LADERO PARAGUAYO S.A** , domiciliado en Av. Fernando de la Mora 1.375 e/ Tte. Rolon Viera y Tte. Cnel. López Decound- Asunción , La Tercera oferta se recibe a las 09:50 Hs con mesa de entrada Nº 437del día 12 de Agosto y corresponde a la firma **LAKMI S.A** , domiciliado Sobre la Calle Dr. Gerónimo Zubizarreta 325 c/ Ctán. Elías Ayala Ciudad de Asunción.-

Posteriormente para dar cumplimiento a la hora establecida en el llamado se procede a la apertura, según el orden de entrega de los mismos, el acto se realiza con la presencia del Sr. Rubén Galeano encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San Pedro del Paraná, El Sr. Claudio Acevedo Secretario General, los oferentes que se encuentran presentes son: el Sr. Carlos Carlson Capli, Representante de la empresa **FORTALEZA EMPRENDIMIENTOS,** el Sr. Hugo Cáceres, Representante de la empresa **LADERO PARAGUAYO S.A,** y el Sr. Pablo Aguilar, representante de la empresa **LAKMI S.A**

Se procede a dar apertura al primer sobre y que corresponde a la empresa: **FORTALEZA EMPRENDIMIENTOS**, ha presentado las documentaciones que se detallan en el Anexo 1, y cotizando por el monto de Gs. **620.730.000(Guaranies seiscientos veinte millones setecientos treinta mil)**.Se abre el segundo sobre que corresponde a la empresa **LADERO PARAGUAYO S.A** ha presentado las documentaciones que se detallan en el Anexo 1, y cotizando por el monto de Gs. **497.002.000 (Guaraníes Cuatro cientos noventa y siete millones dos mil)**

Rubén Galeano Muss
U. O. C.
San Pedro del Paraná

FORTALEZA
Emprendimientos
Cel: 0975 - 614 238
Encarnación - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANÁ
Unidad Operativa de Contrataciones

LADERO PARAGUAYO S.A.

LAKMI S.A.
TELÉFONO: 021- 661 178
E-MAIL: lakmi.sa@hotmail.com
ASUNCIÓN - PARAGUAY

Se abre el último sobre que corresponde a la empresa **LAKMI S.A** ha presentado las documentaciones que se detallan en el Anexo 1, y cotizando por el monto de Gs. **497.420.000 (Guaranies cuatrocientos noventa y siete millones cuatrocientos veinte mil)**

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el acto, siendo las 11:04 Hs, en el lugar y fecha señalados precedentemente, firmando el acta, labrada en cuatro ejemplares. ----------

Claudio Acevedo
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANÁ
Unidad Operativa de Contrataciones

Rubén Galeano Mussi
Encargado de U.O.C

Obs. El representante de la firma FORTALEZA EMPRENDIMIENTOS manifiesta lo siguiente en la empresa LAKMI S.A No se observa autorización del fabricante , R.E, R.SP.A Y composición Fisico-Quimica del jugo según Adenda Nº4 , con respecto a la empresa LADERO PARAGUAYO, el jugo presentado según especificaciones técnica observado en la carpeta no se adecua a la adenda Nº4.

El representante de la firma LADERO PARAGUAYO S.A manifiesta que los documentos presentados por LAKMI S.A no se encuentran autenticados por escribanía, lo cual, garantiza la veracidad de los mismos, LAKMI S.A Y FORTALEZA EMPRENDIMIENTOS no presentan contratos con nutricionistas, y FORTALEZA EMPRENDIMIENTOS no cuenta con 2(dos) años de experiencia.-

El representante de la firma LAKMI S.A manifiesta con respecto a la empresa FORTALEZA EMPRENDIMIENTOS que, el formulario Nº3 no se encuentra debidamente llenado, en el enciso J no se indica el bien o servicio ofertado, además el la planilla de precios la marca figura FORTALEZA y el fabricante es ENGADI, con respecto a lo que manifiesta el representante de FORTALEZA EMPRENDIMIENTOS respecto a la autorización del fabricante , R.E, R.SP.A Y composición Fisico-quimico los mismos pueden ser presentados una vez adjudicado según adenda Nº3 , Además solicitamos la aplicación del margen de presencia por haber presentado el certificado de origen del producto.-

LAKMI S.A.
TELEFONO: 021- 661 178
E-MAIL: lakmi.sa@hotmail.com
ASUNCIÓN - PARAGUAY

LADERO PARAGUAYO S.A.
R.U.C.: 80012240-5

FORTALEZA
Emprendimientos
Cel: 0975 - 614 238
Encarnación - Paraguay

Nº	DOCUMENTOS	Empresas		
		FORTALEZA EMPRENDIMIENTOS	LADERO PARAGUAYO	LAKMI S.A
1	A) **Formulario de Oferta** *	SI	SI	SI
	B) **Garantía de Mantenimiento de Oferta***	SI	SI	SI
2	**C) Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Físicas.**			
	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	SI	No aplica	No aplica
	Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	SI	No aplica	No aplica
	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	No aplica	No aplica
	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	SI	No aplica	No aplica
	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	SI	No aplica	No aplica
	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	SI	No aplica	No aplica
	Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	SI	No aplica	No aplica
	Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	NO APLICA	No aplica	No aplica
	Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**			
	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	No aplica	SI	SIPE
	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	No aplica	SIPE	SIPE

LAKMI S.A.
TELÉFONO: 021- 661 178
E-MAIL: lakmi.sa@hotmail.com
ASUNCIÓN - PARAGUAY

Brandis Acevedo R.
SECRETARIO GRAL.

FORTALE
Emprendim
Cel: 0975 - 61
Encarnación - Pa

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANÁ
Unidad Operativa de Contrataciones

Rubén Galeano Muss
U. O. C.
San Pedro del Paraná

tocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para mprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura blica (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que stifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las iedades anónimas.*	No aplica	SIPE	SIPE
eclaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar ablecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 51/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de ntrataciones Públicas. *	No aplica	SIPE	SIPE
eclaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que olen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la ganización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la olescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato obado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	No aplica	SIPE	SIPE
tocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o rtificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	No aplica	SIPE	SI
torización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya ricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No aplica	NO	SI
opia autenticada y vigente del Registro de Establecimiento (R.E.) de Alimentos, expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (I.N.A.N.) (Decreto N° 1635 del 12 de enero de 1999)	No aplica	SI	SI
Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de nformidad con la cláusula 16 de las IAO.			
eclaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2.051/03 nforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	SI	SIPE	SIPE
Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen n las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.			
gistro Sanitario de Producto Alimenticio (R.S.P.A. N°) Vigente expedido por el INAN.	SI	SI	SI
eclaración Jurada de la composición físico-química y aporte de nutrientes del producto terminado que ale el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Informe Técnico (análisis) del INTN que confirme valores declarados por el oferente de:	SI	NO	SI
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.			
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para representantes y tribuidores de los bienes ofrecidos.	NO APLICA	NO APLICA	SI
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la ntidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de seer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	SI	SI	SI
Registro de Establecimiento (RE N°.) Vigente, de la empresa elaboradora, expedido por el INAN.	SI	SI	SI

Rubén Galeano Mussi
U. O. C.
San Pedro del Paraná

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANÁ
Unidad Operativa de Contrataciones

FORTALEZ
Emprendimien
Cel: 0975 - 614
Encarnación - Para

Prudio Acevedo R.
SECRETARIO GENERAL

LADER
PARAGUAYO
R.U.C.: 80018

LAKMI S.A.
TELÉFONO: 021- 661 178
E-MAIL: lakmi.sa@hotmail.com
ASUNCIÓN - PARAGUAY

Certificado de Origen Nacional del Producto emitido por el Ministerio de Industria y Comercio g.	NO	NO	SI
Balances de los años 2011, 2012 y 2013.	SIPE	SIPE	SIPE
Cualquier otro documento adicional requerido.			
opia de facturaciones de como mínimo 2 (DOS) trabajos realizados en la provisión de almuerzo fresco, ya sea para entes públicos	SI	SI	SI
opia de contrato de como mínimo 2 (Dos) entes ya sean públicos o privados, de trabajos realizados rovisión de almuerzo escolar fresco que tengan relación con lo solicitado para éste llamado	SI	SI	SI
ado de registro Sanitario del alimento, expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y ón INAN (Decreto N° 1635 del 12 de enero de 1999). De los insumos a ser utilizados en la ación del almuerzo.	SI	SI	SI
a N° 1	SI	SI	SI
a N° 2	SI	SI	SI
a N° 3	SI	SI	SI
a N° 4	SI	SI	SI
anies	**620.730.000**	**497.002.000**	**497.420.000**
vación			

LAKMI S.A.
TELÉFONO: 021 - 661 178
E-MAIL: lakmi.sa@hotmail.com
ASUNCIÓN - PARAGUAY

Rubén Galeano Mussi
U. O. C.
San Pedro del Paraná

FORTALEZA
Emprendimientos
Cel: 0975 - 614 238
Encarnación - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANÁ
Unidad Operativa de Contrataciones

LADERO PARAGUAYO S.A.
R.U.C.: 80018240-5

...io Acevedo R.
...ADOR GENERAL